



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0055431/2012, por el cual numerosos Docentes de esta Unidad Académica pertenecientes al Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, solicitan la designación como PROFESOR CONSULTO del Prof. Vicente GIANNA; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Secretaría Académica del Área Ingeniería a fs. 16;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Designar la Comisión Honoraria para la evaluación de la propuesta de PROFESOR CONSULTO del Prof. Vicente GIANNA, la que estará integrada por los siguientes Profesores:

Miembros Titulares:


- Prof. Emérito Dr. Carlos Alberto GUZMÁN.
- Prof. Emérito Dr. José Pedro TAMAGNO.
- Prof. Consulto Ing. Armando OLDANI.

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Área Ingeniería a fin de notificar a los interesados.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
VICEDECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 1066 - H.C.D. - 2012.-



Av. Vélez Sarsfield 1600  
5016 CORDOBA - República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139